

En la Isla al mes..... 2,00 ptas.
 Resto de España al mes 2,50 »
 Extranjero al año..... 60,00 »
 Número suelto..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 20 »
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS

Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa
 de la Abundancia, 30
 Teléfono número 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LVIII

Mahón, viernes 18 de Diciembre de 1931

Núm. 17.613

MIMETISMO POLITICO

“Yo, republicano de toda la vida...”

Sobre el mar encrespado de todas las revoluciones han flotado siempre un hombre, un himno, una frase... Anoche mismo expresábamos nuestra creencia de que el hombre era el señor Azaña. El himno es, todos lo sabemos, el de Riego. (¡Lo sabe hasta el señor Albornoz!) La frase es tentacular (valga la imagen). La han repetido centenares de bocas: «Yo, republicano de toda la vida...» Pero el mundo da muchas vueltas, y Dios sabe si algún día no oiremos decir a las mismas bocas: «Yo, fascista premussoliniano...» O bien: «Yo, monárquico desde antes de nacer...»

La fauna mimética ha hecho valiosísimas adquisiciones en estos meses que cuentan desde abril. No solamente existen los «republicanos de toda la vida», sino también—y éste es un grupo sobre el que tenemos que volver con frecuencia—los que se agazapan por «cuestión de táctica». Así, escuchamos también a diario: «No. Fulano es muy inteligente. Está engañando a todos, y cuando pueda dar «su golpe», lo dará.»

En este horrible juego de personas y de cosas, quienes nunca anduvimos disfrazados, quienes siempre llevamos en la frente alta nuestro letrero de monarquismo, empezamos a sentir náuseas, ya que todas esas tácticas estamos viendo un día y otro día a lo que conducen: al forcejeo por irse acomodando y por buscar la postura no definitiva, porque nada hay definitivo para los tráfugas de todas las ideas y de todos los deberes, sino aquella otra que les asegure el pan suyo de todos los días... que la situación se mantenga.

El «enchufe», la abdicación, la cobardía moral, están a la orden del día. Cada uno nos sorprende la deserción de un soldado al que juzgábamos leal; la nueva profesión de fe de periódicos y de personas que todo lo deben al régimen caído.

Hablamos para todos: para amigos y para enemigos, para correligionarios y para los que no lo son. Enfrente también hay hombres de honor que sabrán apreciar nuestro esfuerzo y nuestra lealtad. Porque si nosotros somos monárquicos—lo hemos señalado antes—no es por esperar aún beneficios materiales de la Monarquía; no es tampoco por haberlos recibido y creer—como caballeros—que estamos obligados a devolver en esta hora amarguísima los favores y las prebendas de antaño, sino simplemente porque... ¡Perdón, señor ministro de la Gobernación; habíamos olvidado que la Constitución ha nacido con parálisis infantil!

(De «La Nación»).

Nuevo pendón español

ROJO, CON EL ESCUDO NACIONAL

En virtud de precepto oficial se ha arbolado un nuevo pendón. El pendón es rojo y ostenta el escudo nacional. El pendón está destinado a flamear en la residencia del Presidente de la República.

¿Qué representa, qué simboliza, qué expresa, qué significa esa tela roja; blasonada con el escudo de España?...

Nadie lo ha dicho hasta ahora, y nadie probablemente podrá facilitar una explicación razonable.

Porque un pendón es más, mucho más, que un elemento decorativo.

En siglos antañones era la afirmación del derecho de llamada a la guerra, voz de soberanía convocando a pelear a vasallos y mesnaderos. Y era, por delegación de soberanía, prerrogativa, atributo y carga de grandes señores y ricos-hombres que veían llegada a colmo su ambición cuando alcanzaban privilegios de posada, moneda, fonsadera y yantares. Posada y yantares para alojamiento y manutención de la hueste; acuñación de moneda para las pagas; fonsadera, autoridad para alzar pendón, alistar hombres bregueros y llevarlos al combate.

Así pendones y calderas valieron por emblemas de alto señorío que se empuñaba hasta la realeza, cuando no se alzaba contra ella como rival.

Por parigual de heraldo avisador para entrada en campaña, porque representaba al Monarca, voló por los campos de la Reconquista y se posó en las playas de la España trasatlántica el pendón rojo de la gran Isabela: aquel pendón que, bajo el sol de las Indias occidentales y empapado por las lluvias de Flandes, mudó de color, viniendo a ser el pendón morado de Castilla.

Por caudillo alzó su pendón negro don Hernando Cortés, y por caudillo tuvo pendón, formando hueste y costeándola con dineros propios, el cardenal Jiménez de Cisneros.

Y siempre así y nunca fué de otro modo. Y así lo entendieron y practicaron y lo entienden y lo practican los Estados monárquicos, las Repúblicas imperiales o patriarcales y hasta los principados indostánicos.

El pendón es herencia de poderío para levantar ejércitos.

La bandera es la Patria, es toda España, bajo los pliegues de la bandera están cobijados todos los españoles, iguales en deberes y en derechos, iguales sin excepción, sin que ninguno individualmente, por alto que sea el lugar que ocupa, disponga de facultad bastante para ordenar movilizaciones, concertar enganches, armar escuadras y lanzar masas de hombres a la matanza.

Las Cortes, sí; porque en ellas está la soberanía nacional, pueden lucir pendón en cuanto se les antoje. Pero nadie más, en verdad y con justicia.

Mañana el Estado catalán, por no ser menos, acaso sienta el estímulo de gallardear pendón propio al lado de la propia bandera.

Y si el ejemplo cunde, ¡buen año para los pendones regionales y provinciales!

Pero ya no son ni serán nunca lo que antaño. Al pasar a simples elementos de ornamentación, águilas y jerifaltes se truecan en ejemplares de Museo ornitológico.

M. R. BLANCO-BELMONTE

(De «A B C»).



El grupo parlamentario hispano-africanista que se ha constituido en las Cortes y del que forman parte los señores Sánchez, Prades y Ruiz de Esplá

El principio de indeterminación

Toda medida es necesariamente errónea; en la vida corriente los errores cometidos son con frecuencia considerables; si por ejemplo se trata de pesar comestibles el error será por lo menos de algunos gramos; si se trata de medir un trozo de tela, será por lo menos de algunos centímetros. En las operaciones científicas se procura alcanzar mayor exactitud, pero aun tomando todas las precauciones imaginables y usando aparatos de la mayor sensibilidad no es posible hacer pesadas directas con mejor inferior a una centésima de miligramo ni medidas directas de longitud con error inferior a una milésima de milímetro. Usando procedimientos indirectos, se puede extremar grandemente la precisión de ciertas medidas. Cuanto más se perfecciona la técnica experimental, más disminuye la magnitud de los errores cometidos y por lo tanto nos vamos aproximando siempre al conocimiento de los valores exactos. Estas consideraciones nos conducen a plantear la siguiente cuestión: ¿será posible alcanzar algún día dicho conocimiento de los valores exactos? Se contesta que no, puesto que el conocimiento de un valor exacto exige la determinación de infinitas cifras decimales, cosa evidentemente imposible. Resuelta esta cuestión, se plantea otra derivada de ella y más importante: ¿será posible acercarse a tanto como se quiera al conocimiento del valor exacto, o bien existe un límite infranqueable que no nos permitirá pasar jamás de cierta aproximación? Esta cuestión no había sido examinada nunca por la antigua Física, pero tácitamente había sido resuelta siempre en el sentido de la primera alternativa. El principio de indeterminación, formulado en 1927 por Heisenberg, ha venido a presentar una actitud apremiante, resolviéndola en un sentido que se aproxima al de la segunda alternativa; en la actualidad no puede pasarse sin examinarla ampliamente. La antigua Física suponía que los errores que afectan a las distintas magnitudes son independientes entre sí y que por lo tanto podía aumentarse indefinidamente la precisión con que pueden ser conocidas todas ellas. El principio de indeterminación consiste en negar esta supuesta independencia y en afirmar por el contrario que cuando se aumenta la precisión en la medida de una magnitud, se disminuye fatalmente por el mismo hecho la de otra magnitud conjugada con ella; por lo tanto un conocimiento indefinidamente riguroso de todas las magnitudes a la vez que intervienen

en un problema es imposible. Bajo este punto de vista se descubre que entre los dos términos de la cuestión tal como la hemos planteado no hay dilema: la doctrina de Heisenberg reconoce de conformidad con la antigua Física, que es posible acercarse tanto como se quiera al conocimiento del valor exacto de una magnitud escogida arbitrariamente, pero agrega que eso no es posible para «todas» simultáneamente. Así también se pronuncia en favor de la existencia de un límite infranqueable que no nos permitirá pasar jamás de cierta aproximación, pero agrega que este límite afecta al conjunto de las magnitudes conjugadas y no a cada una de ellas aisladamente.

Puestos estos antecedentes, podemos formular el principio de indeterminación en los siguientes términos: «el error que afecta a una magnitud está en relación con los que afectan a otras magnitudes conjugadas con ella, de tal manera que todos los errores no pueden disminuir simultáneamente sin límite.» Este principio se justifica separadamente para cada una de sus aplicaciones; no existe un razonamiento que lo justifique en general, pero téngase en cuenta que lo mismo ocurre con todos los principios físicos por la ciencia experimental. Vamos a examinar una sola de dichas aplicaciones, la primera históricamente y una de las más importantes.

Consideremos el electrón libre (tal como se encuentra por ejemplo en los rayos catódicos; se trata de determinar las leyes de su movimiento, es decir, su trayectoria y la velocidad que lleva el móvil al pasar por cada punto de ella. Supongamos que se haya inventado un microscopio tan poderoso que nos permita percibir el mismo electrón, individualmente y seguir paso a paso sus movimientos; este parece el medio más adecuado para alcanzar la máxima exactitud en la determinación de las leyes propuestas. Sin embargo, teniendo en cuenta la teoría del instrumento nos encontramos con dos fenómenos que condicionan estrechamente nuestros propósitos, a saber: la difracción y el efecto Compton. En virtud de la difracción, la imagen de un punto dada por el microscopio no se reduce a un punto sino que se forma una mancha de cierta extensión, donde resultará necesariamente un error en la apreciación de la posición del electrón; de todos modos el tamaño de la mancha de difracción disminuye con la longitud de onda de la luz empleada y por lo tanto el error podrá hacerse tan pequeño

como se quiera alumbrando el electrón con radiaciones de longitud de onda suficientemente pequeña. El efecto Compton, cuyo descubrimiento nos interesa, por ahora, produce una alteración en la dirección y en la velocidad del electrón por el solo hecho de ser alumbrado, alteración cuya cuantía no puede precisarse con exactitud porque interviene un factor dependiente de la dirección del rayo difundido, dirección que el microscopio no puede revelar, pero la importancia de dicha alteración disminuye cuando aumenta la longitud de onda de la luz empleada y por lo tanto el error que afecta a la velocidad puede hacerse tan pequeño como se quiera usando radiaciones de longitud de onda suficientemente larga. Como se ve, la condición impuesta por el efecto de difracción y la impuesta por el efecto Compton son completamente opuestas de donde resulta que si quiere extremarse la precisión en la medida de la posición de un electrón hay que sacrificar la exactitud en la determinación de la velocidad y recíprocamente; es que la posición y la velocidad de un electrón son magnitudes conjugadas a las cuales alcanza el principio de indeterminación. Queda todavía una duda que solventar: ¿podría intentarse buscar por otro camino, sin usar el microscopio, las leyes del movimiento del electrón libre? ¿continuaría siendo entonces válido el principio de principio condicional únicamente las observaciones hechas con el microscopio o bien afecta fatalmente a las dos magnitudes conjugadas (posición y velocidad) cualesquiera que sean los medios puestos en juego para medirlos? Para contestarse en este punto no debe olvidarse que hay condiciones que se imponen a nuestro modo de conocer el mundo

físico, las cuales no podrían ser nunca alteradas. No sabemos los progresos que la técnica experimental pueda lograr en el porvenir, pero estamos seguros de que todo experimento que no pueda efectuarse por un hombre tal como es efectivamente será siempre irrealizable. Estamos seguros en particular de que siempre habremos de servirnos en definitiva de la vista y de la radiación como agente intermediario para acopiar datos con que construir una teoría científica del movimiento. Con microscopio o sin microscopio siempre será preciso que exista una cadena de radiaciones que vaya desde una radiación que ha tocado el electrón hasta otra radiación que ha tocado nuestra retina y por muchos que sean los fenómenos ocurridos en el camino todos habrán obedecido a las leyes de la Óptica, es decir, cualesquiera que sean los instrumentos utilizados formarán siempre una cadena equivalente a un microscopio y la teoría del microscopio por lo que afecta al efecto de difracción y al efecto Compton, de los cuales no puede prescindirse por ningún medio, les será siempre aplicable. Por lo tanto, el principio de indeterminación se impone implacablemente a nuestro conocimiento del movimiento del electrón. Esto no quiere decir necesariamente que el electrón no ocupe en cada momento un lugar preciso y que no recorra de un modo efectivo una trayectoria real, pero a nosotros, hombres, nos será siempre materialmente imposible conocer este lugar y esta trayectoria con exactitud superior a la que nos marca ese límite natural de error, afortunadamente pequeñísimo, pero que viene a ser barrera infranqueable que nos cierra el paso a los misterios del mundo infinitamente pequeño.

ALCOR

Mahón, diciembre 1931.

Carta abierta

Madrid 14 de diciembre de 1931.

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO.

Mahón.

Mi estimado compañero: Profunda gratitud deberá a V. si se sirve dar asilo en las columnas de su prestigioso diario a la copia adjunta de la carta dirigida a «El Siglo Futuro».

Créame siempre su más obligado y adicto amigo, q. e. s. m., BENIGNO VARELA.

Madrid 11 de diciembre de 1931.

Señor Director de «El Siglo Futuro».

Mi considerado señor: Al regresar a Madrid me informan de que



SAN SEBASTIAN. — Don Armindo Monteiro, ministro de Colonias de Portugal, con su esposa y el aviador Gago Coutinho al llegar a Irán, de paso para Portugal, acompañado del Embajador de su país y otras personalidades

CRÓNICA

muchos periódicos de provincias, entre ellos «La Vanguardia» de Barcelona, incurrieron en errores lesivos para nosotros, por referirse sus corresponsales a una gaceta de «El Siglo Futuro», ya que usted en lugar de la carta que tuvo el gusto de remitirle publicó una nota sintética sin decir qué libro era el que recogió la Policía. Ruego a la caballerosidad reconocida de usted, que publicando esta carta «El Siglo Futuro», queden así desvanecidos los errores.

No hizo la Policía el menor registro en la Redacción de «La Monarquía». Lo único que ocurrió fue que por una absurda actitud se presentaron el día 27 de Noviembre último, en mi domicilio dos agentes de la Dirección de Seguridad con orden de detenerme y de incautarse de los poquísimos ejemplares que ya me quedaban de la primera edición del libro que acabo de publicar titulado «En defensa de Don Alfonso». Se me tuvo detenido diez horas remitiéndose al fiscal un ejemplar de mi libro. Y lógicamente el Gobierno, rectificando el hecho policial, ordenó a los dos días, se me devolvieran los ejemplares incautados del libro «En defensa de Don Alfonso» autorizándose la circulación del mismo, cuyos paquetes habían quedado detenidos por la autoridad en las administraciones de Correos. Y autorizada gubernativamente la circulación de mi libro «En defensa de Don Alfonso», se repartió una segunda edición de la obra.

No dudando acoja en sus columnas esta carta, reitero a usted el testimonio de mi efusiva consideración estrechándole la mano.

BENIGNO VARELA
(firmado)

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nuestra Señora de la O; Rufo, Zósimo, Moisés, Quinto, Simplicio, Victorio, Víctor, Victorino, Adyutor, mártires; Graciano, Ausencio, obs. y confesores. (Témporas. Abstinencia de carne).

La misa y oficio divino de hoy es de Feria con rito simple y color violado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De cinco y media a seis y media de la tarde en la Iglesia del Asilo Calabria de la calle de San Juan.

SAN VALERIANO, OBISPO Y MARTIR.—Este santo Obispo, probablemente el que formó parte del Concilio de Calcedonia en el año 451, vivía bajo Genserico en el año 460, y ya viejo, fué condenado al destierro. De su muerte, así habla el obispo Víctor: San Valeriano, obispo de la ciudad de Abbenza, mientras combatía virilmente por defender los Divinos Sacramentos, fué expulsado de la ciudad y fué tal el mandato que nadie podía darle hospitalidad ni en casa ni en el campo, debiendo estar en la pública calle condenado a la desnudez. Tenía más de 80 años cuando nosotros indignos de tanto favor lo pudimos saludar en tal destierro y así extenuado por el hambre murió. Su cabeza se halla en la Basílica de Santa Babila en Milán, donde se venera; su fiesta se celebra el 28 de noviembre.

DIAS DE AYUNO Y ABSTINENCIA.—El de hoy como viernes de Témporas de Adviento, es día de abstinencia de carne, el de mañana como Vigilia anticipada de la Natividad del Señor es día de Ayuno y abstinencia de carne.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.
El Cok es el combustible más barato.
El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.
Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Presión atmosférica (a 0° y nivel del mar)	764.2
Temperatura (a la sombra)	10.8
Humedad relativa	80%
Dirección del viento:	N
Fuerza del mismo:	Fuerte
Nubes:	Nimbus
Estado del cielo:	Casi cubierto
Temperatura máxima en 24 horas	12.5
Id. mínima en id.	8.2
Lluvia en id.	Inapreciable
18 Diciembre de 1931.	

AVANCE

Periódico independiente al servicio del engrandecimiento de España
Director-Proprietario: CRISTOBAL RUIZ GIL.

Precio: 0'20 ptas.

Véndese en la Librería de Manuel Sintet Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del día 17 de Diciembre de 1931

Francos	46'55
Libras	41'10
Dollars	11'86
Liras	60'75
Interior serie A	64'00
Id. id. B	60'00
Amortizable 5 p% A. 1920	85'50
Id. B.	85'00
Exterior Serie A	76'00
Oblig. C. Tratat. 6%, 1922	80'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3%	80'00
Amortizable 5 p% A. 1917	80'00
Id. B.	80'00
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	80'00
Acciones Nortes fin de mes.	51'20
Id. Alicante » »	60'00
Id. Andaluces » »	60'00
Id. Orenses » »	60'00
Id. Coloniales » »	55'00

Crédito Mercantil de Menorca MAHON

Bolsa de Barcelona del día 17 de Diciembre de 1931

Amort. 5 por 100 A. 1920	85'00
Id. 5 id. B. id.	85'00
Inter. 4 id. A.	63'50
Id. 4 id. B.	63'50
Amort. 5 id. A. 1917	79'75
Id. 5 id. B. id.	79'75
Id. 5 id. A. 1927 li.	87'50
Id. 5 id. B. id. lib.	86'75
Exter. 4 id. A.	76'50
Id. 4 id. B.	75'50

Obligaciones Norte Prioridad

Alicantés 3% 1.ª hipoteca.	57'00
Andaluces 2.ª serie fijo	49'00
Céd. B. Hip. de España 4%	77'00
» » » 5%	80'00
» » » 6%	93'00
Francos cheque Paris	46'55
Liras id. Roma	60'75
Dollars id. New-York	11'86
Libras id. Londres	41'10
Reichmarks id. Berlin	2'8225

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	230'00
Onzas y sus fracciones	230'00
Isabelinas.	231'00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Valor nominal	Dinero	Papel
Obl. Ayunt.º Mahón 6% E 1897	100	
» » » 6% E 1916	100	
» » » 5% E 1921	100	
Empréstito 100.000 ptas.	100	
» Ayunt.º Mahón 5% E 1921	100	
Empréstito 45.000 ptas.	100	
» Ayunt.º Mahón 6% E 1925	100	
» » » 6% E 1927	100	
libre impuestos.	100	
» Ayunt.º Mahón 6% E. 1929	100	
libre impuestos	100	
Ac. Electrica Mahonesa, S. A.	100	121
Obl. Electrica Mahonesa, S. A. al 6% libre impuestos.	100	103
Ac. Banco de Menorca.	10	5
» Banco de Ferrerías	10	5
» Crédito Mercantil Menorca.	10	5
» Sociedad General de Alumbrado	10	5
Obl. Sociedad General de Alumbrado 6%	100	102

IBÉRICA

EL PROGRESO DE LAS CIENCIAS Y DE SUS APLICACIONES
Revista semanal ilustrada de vulgarización científica

Dirección y Administración: Palau, 3.—Apartado 143.—Barcelona

De 16 a 20 páginas semanales, en 4.ª, abundantemente ilustradas, con valiosos artículos de vulgarización científica redactados por los más renombrados técnicos y hombres de ciencia españoles. Sección semanal dedicada a la América española. Secciones de Consultas técnicas, Ciencia práctica, Instituciones y Bibliografía.

Cinco números al año, con dos copiosos índices ordenados por materias, autores y orden alfabético, utilísimo para obtener gran provecho de la Revista como obra de consulta.

Un volumen por semestre. Los números de la Revista forman dos volúmenes al año y se encuadernan con sus índices, en tapas especiales que facilita nuestra Administración. Va publicado un tomo por semestre desde 1914, constituyendo una obra utilísima en la Biblioteca de todo hombre culto, y la mejor **Enciclopedia científico-industrial** puesta al día.

«IBÉRICA» ES INDISPENSABLE

para estar al corriente de los últimos inventos y problemas de Ingeniería, Geografía, Física, Industria, Aviación, Mecánica, Electricidad, Agricultura, Marina, Astronomía, Matemáticas, Transportes, Minería, Medicina-Higiene, Química, Metalurgia.

De venta en la Librería de MANUEL SINTET ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

De viaje

A bordo de la motonave «Ciudad de Mahón» salieron ayer para Barcelona don Domingo Colorado Carlos, el comandante de Infantería don Carlos Moncada Aparicio, don Angel Fernández, don Agustín del Valle, la señorita María Clariana Zapata, don Carlos Struch, don Isidro Ibáñez, don Virgilio Esparza y don Pedro Tomás Sitges.

También salieron en dicho buque en viaje de novios el teniente médico don Enrique Obregón y su joven esposa.

Funerales

Mañana sábado a las nueve tendrán lugar en la parroquia de Santa María funerales para el eterno descanso del alma de doña Juana Prietos Tarrasa, fallecida en esta ciudad el día 15 de los corrientes. La familia agradecerá a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

Las obras de Teléfonos

Continúan con actividad los trabajos para el tendido de la nueva red telefónica en esta ciudad.

Varias brigadas de obreros y mecánicos están ocupados en este trabajo que probablemente quedará definitivamente terminado dentro de un par de meses.

La instalación se hace siguiendo los procedimientos modernos.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 17 a las 18.

Albornoz en Justicia

Esta mañana ha tomado posesión de su nuevo Ministerio el señor Albornoz.

Dióle posesión el ministro saliente don Fernando de los Ríos, quien pronunció un discurso laudando las dotes del nuevo ministro de Justicia.

El señor Albornoz contestó agradeciendo y enalteciendo la labor de su antecesor en el cargo.

Otras tomas de posesión

También han tomado posesión de sus cargos esta mañana el ministro de Estado don Luis de Zulueta. Le posesionó el señor Lerroux, cambiándose discursos entre el entrante y saliente.

De la cartera de Agricultura se ha posesionado el ex ministro de Instrucción don Marcelino Domingo.

En Hacienda se ha posesionado el ministro señor Carner y a su vez don Indalecio Prieto se posesionó de la cartera de Fomento.

Dimisión del Gobernador

Leemos en nuestro querido colega «Correo de Mallorca»:

«Otra dimisión.—El Gobernador civil señor Manent manifestó ayer a los periodistas que después de la constitución del nuevo Gobierno y habiéndose identificado con la minoría radical que tiene por jefe al señor Lerroux, había presentado la dimisión del cargo.

También les manifestó que igualmente la había presentado el Delegado del Gobierno de Menorca don Ramón Medina.»

SOCIEDAD GENERAL DE ALUMBRADO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que desde el día 20 al 24 del corriente quedará abierta en estas oficinas, Plaza de Pablo Iglesias 19, una suscripción de 2000 acciones, de veinticinco pesetas cada una a la par y que podrán suscribir a razón de una acción nueva por cada dos de las antiguas que posean.

En el acto de la inscripción deberán exhibir estos títulos para que se les estampe el cajetín justificativo de haber hecho uso del derecho, pudiendo retirar en el acto los nuevos títulos.

Los señores accionistas que deseen suscribir mayor número de acciones de las que les correspondan, podrán hacerlo en iguales condiciones a reserva de que haya sobrante o del prorrateo que proceda si hay exceso de demanda.

El día 24 a las 12 se efectuarán las adjudicaciones o prorrateo según corresponda.

Mahón 5 Diciembre de 1931.—El Vocal Gerente, Manuel Hernández.

La cartera de Comunicaciones

El Presidente del Gobierno señor Azaña hablando con los periodistas y contestando a una pregunta de éstos negó que se hubiera nombrado ya al ministro de Comunicaciones.

Nos añadió el señor Azaña que el Director General de Comunicaciones insiste en abandonar el cargo que había aceptado por amistad personal con el señor Prieto.

Incendio en una fábrica de tejidos

Esta mañana a primera hora se ha declarado un incendio en la fábrica de tejidos instalada en Tetuán de las Victorias.

Inmediatamente se ha dado aviso a Madrid, acudiendo brigadas de bomberos de los distintos parques.

El incendio ha alcanzado proporciones enormes siendo difícil el trabajo de extinción.

Después de ímprobos trabajos, se ha logrado dominar el fuego.

No han ocurrido desgracias personales. Las pérdidas materiales son de gran cuantía.

Entrega de un pergamino

El personal de la Subsecretaría de Marina ha entregado esta mañana al señor Varela, subsecretario, un pergamino, cuyo autor es don Dulcino Haro, profesor de caligrafía.

Madrid 18 a la 1.

Sesión del Congreso

En la Cámara se abre la sesión a las 4'30. En el salón hay gran animación. Concurren muchos diputados y en el banco azul aparece el nuevo Gobierno presidido por el señor Azaña.

En las tribunas públicas mucho público.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Desde la tribuna de secretarios se lee la proposición del Gobierno de prórroga de los actuales presupuestos por un trimestre.

Terminada la lectura, hace uso de la palabra el jefe del Gobierno señor Azaña, quien pronuncia un discurso detallando el planteamiento de la crisis gubernamental y la resolución de la misma.

El señor Azaña historia la crisis en la forma ya conocida y pasa luego a enumerar el plan parlamentario del Gobierno.

El plan parlamentario es el mismo que telegrafiamos en nuestras conferencias de ayer.

Terminada la exposición de las leyes complementarias que deben aprobar las Cortes dice el señor Azaña que las actuales Cortes subsistirán mientras pueda salir de ellas un Gobierno.

Este Gobierno, dice, se propone presentar los proyectos como ponencias especificando en ellos su criterio.

Extiéndese el señor Azaña en consideraciones reclamando a las minorías que no se dividan al votar en el Congreso. Pide lealtad a los grupos gubernamentales y advierte a la oposición que no debe tender a derribar el Gobierno sin tener fuerza propia para sustituirle.

El ministro del Trabajo señor Largo Caballero nos ha manifestado que habían quedado resueltas las huelgas en las minas de Pilar de Mequenza (provincia de Zaragoza) y en las canteras de mármol de Bacares (Almería).

Ofrece el señor Azaña que desde la cabecera del banco azul no hará política de partido.

Con esto termina su disertación el señor Azaña, aplaudiéndole sus partidarios. Los demás sectores de la Cámara guardan silencio.

Habla el ex comandante señor Jiménez, diputado por Barcelona, y protesta de la crisis y de que la modificación del Ministerio se haya hecho a espaldas del Parlamento.

Ataca duramente que siga en el Ministerio de Trabajo el señor Largo Caballero, no por su persona, sino por su significación socialista que estima como una provocación al sindicalismo.

Interviene el señor Companys, jefe de la minoría de Esquerra catalana. Explica la actitud de dicha minoría que a pesar de tener Carner en el Ministerio de Hacienda seguirá en completa independencia.

El señor Barriero censura que nada se ha dicho aún sobre el patio forzoso.

Interviene el señor Balbón y dice que cree que el Gobierno es ineficaz en las actuales circunstancias. El choque entre sus criterios y los antagonistas traerán una situación de derecha republicana análoga a la de Portugal.

Léese una proposición incidental de un voto de confianza al Gobierno.

El señor Méndez apoya dicha proposición.

Agradece la proposición el jefe del Gobierno señor Azaña y da algunas explicaciones afirmando que la ley de Defensa de la República durará igual que las actuales Cortes.

Apruébase el voto de confianza al Gobierno por 294 votos contra 4.

El señor Lerroux votó con el Gobierno.

Besteiro anuncia las vacaciones parlamentarias.

Y se levanta la sesión a las ocho de la noche.

Dice Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura señor Domingo nos dijo esta noche que nada hay aún de ministro de Comunicaciones.

Cree probable que salga del Consejo que ha de celebrarse mañana.

Reunión en el Congreso

El Presidente señor Azaña se reunió en el Congreso con varios ministros.

Al salir de esta reunión nos dijo que carecía aún de ministro de Comunicaciones.

La prórroga de los presupuestos

El Presidente de la Cámara señor Besteiro nos dijo que en la sesión de hoy viernes se aprobaría definitivamente la prórroga de los presupuestos.

Justificó que el señor Azaña leyera la prórroga de presupuestos antes de ratificarle el Parlamento la confianza, por lo cual había protestado el señor Alba.

Azaña había consultado previamente.

La Subsecretaría de Hacienda

El ministro de Hacienda señor Carner ha negado que haya sido nombrado el señor Raventós subsecretario de su departamento.

El señor Raventós es yerno del ministro, y éste por esta circunstancia aún reconociéndole dotes, ha desistido de nombrarle.

Besteiro descansará
El Presidente de la Cámara señor Besteiro ha dicho que, aprovechando las vacaciones parlamentarias, se ausentará de Madrid para descansar en una breve temporada en una población de clima cálido.

La vida del Gobierno
Los periodistas han preguntado al señor Alvarez (don Melguedes) acerca de su impresión sobre la vida del nuevo Gobierno.

Contestó el ex jefe reformista que, ante la fuerte oposición, la vida del Gobierno Azafía será muy limitada.

¿Qué piensa el Gobierno?
El ex ministro de la Gobernación señor Maura decía esta noche en los pasillos del Congreso, que después del discurso de la tarde, nos he-

mos quedado sin saber lo que piensa el Gobierno sobre las leyes complementarias. Todos los esfuerzos de Azafía, ha dicho Maura, han sido para pedir clemencia.

No hay dimisiones
El nuevo ministro de Justicia señor Albornoz hablando con los periodistas ha negado que le hubieran presentado dimisiones de altos cargos.

Afirmó que nadie ha presentado la dimisión ni aún de manera formularia.

La Comisión de Jaca
Ante la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en la cuestión de Jaca, han declarado los generales Fay, Moreno, Heredia y Franco asistiendo a estas declaraciones el defensor.

Se concede importancia a estas declaraciones inspiradas en la nobleza y sinceridad.

Hoy tomará dicha Subcomisión varias declaraciones y

se han anunciado otras diligencias.

Prieto, Carner y Carabias
El Gobernador del Banco de España señor Carabias ha conferenciado con los señores Prieto y Carner, ministros saliente y entrante de Hacienda.

Maciá a Barcelona
En el expreso de esta noche ha salido para Barcelona el Presidente de la Generalidad don Francisco Maciá, acompañado de varios parlamentarios catalanes. Han sido despedidos por varios amigos de la Casa de Cataluña.

Huelga que termina
Noticias de Oviedo nos dicen que ha terminado la huelga general.

Ha reabierto sus puertas la mayoría de los comercios.

Los tranvías circulan escoltados por la fuerza pública.

La cuestión de Gijón
El Gobernador de Oviedo irá a Gijón para atender a aquellos huelguistas que han manifestado deseos de parlamentar con la autoridad civil.

Asamblea agraria
En la Diputación Provincial de Sevilla se ha celebrado la asamblea agraria para tratar del problema actual del campo y de las derivaciones que tendrá la ley agraria que va a llevarse a las Cortes.

El Ayuntamiento de San Sebastián
En San Sebastián el Ayuntamiento acordó apoderarse de la Granja que pertenecía a Don Alfonso XIII con el voto en contra de los concejales monárquicos que abandonaron el salón.

Colisiones entre obreros
Dicen de Barcelona que anoche falleció el obrero herido en la última colisión entre obreros.

Hoy se ha registrado un nuevo choque, resultando tres obreros heridos.

El obrero muerto y los heridos pertenecen como afiliados a la C. N. T.

Una señora detenida
La Policía detuvo en Badalona a una señora que profirió palabras contra el régimen.

Los sin trabajo en Barcelona
En la calle de San Pablo hubo ayer cierto tumulto provocado por los obreros sin trabajo. La Policía efectuó varias detenciones, incautándose de algunas pistolas.

DEL EXTRANJERO
Envío de refuerzos a la Mandchuria
Tokio.—El Gobierno ha dispuesto el urgente envío de tropas de refuerzo a la Mandchuria.

Los estudiantes chinos
Nankín.—Se han registrado disturbios provocados por los estudiantes chinos partidarios de la guerra con el Japón.

Comunistas y nacionalistas
Berlín.—Ha habido una nueva colisión entre comunistas y nacionalistas. Se han cambiado tiros resultando un herido.

PRENSA ASOCIADA.
Ley sobre el llamado tesoro artístico nacional

De «El Siglo Futuro»:
«Con fecha 10 del actual se ha publicado en la «Gaceta» de hoy una ley votada por las Cortes Constituyentes, en la cual se prohíbe la venta y enajenación de los inmuebles y objetos artísticos, históricos y arqueológicos, cuya antigüedad se considere, por peritos, mayor de cien años. La prohibición se extiende tanto a los particulares como a las entidades y personas jurídicas, así eclesiásticas como civiles, los cuales habrán de poner sus propósitos de enajenación en conocimiento del gobernador civil de la provincia acompañando dos o más fotografías del inmueble u objeto,

su descripción minuciosa, historia, títulos de posesión, y nota del precio convenido.

El gobernador dará cuenta al delegado de Bellas Artes y a la Comisión de Monumentos, requiriendo informes precisos, que remitirá al ministro que corresponda.

Es de notar que el artículo quinto de esta ley preceptúa: «No se concederá permiso para enajenar ningún inmueble que haya sido declarado del Estado por las leyes desamortizadoras, aunque en la actualidad esté al cuidado de la Iglesia».

También se prohíbe la enajenación de objetos donados por reyes españoles o extranjeros, o costeados por los pueblos a menos que el comprador sea un Museo, un Archivo o una Biblioteca española, nacionales, provinciales o locales.

La ley faculta al gobernador para incautarse del objeto artístico, sin intervención de autoridades de otro orden.

Reglamenta la cesión de los objetos de arte a favor del Estado, o de un Museo, Archivo o Biblioteca de España.

El artículo 15 dice a la letra:

«Cuando por la desaparición de un objeto de su sitio habitual, o por otra causa cualquiera, pueda presumirse que se intenta una enajenación, el gobernador podrá comprobar la subsistencia del mismo por inspección directa o delegada de los inmuebles o lugares en que pudiera encontrarse, impetrando, para realizarlo, la oportuna autorización judicial en los casos necesarios, adoptando, si fuese preciso, las medidas precautorias del artículo séptimo».

La ley termina otorgando al Estado el derecho de tanteo en las ventas voluntarias de objetos de arte, reglamentando la actividad de las casas de comercio de antigüedades, prometiéndole un Código de arte antiguo y moderno (¿qué será eso?) y prohibiendo en absoluto la exportación de objetos artísticos, históricos y arqueológicos, mientras la riqueza «rústica» de España (así dice la «Gaceta») esté sin catalogar.

Como se ve, esta ley viene a rematar los atropellos que el Estado comete contra el derecho pleno de propiedad que la Iglesia tiene sobre todos los objetos e inmuebles artísticos que le pertenecen.

Sin comentarios, nos limitamos a protestar una vez más, como ciudadanos y como católicos».

NOTICIAS MARITIMAS
Anoche zarpó para Barcelona con 39 pasajeros, correspondencia y 10 toneladas de carga varia, la motonave «Ciudad de Mahón», a bordo de la cual fueron embarcadas 14 jaulas con aves, 9 con huevos, 2 cajas con anguilas, 31 con caza, 58 cajas y 100 paquetes con queso.

—A las ocho y media ha llegado de Palma conduciendo 30 pasajeros, balija y carga, el vapor correo «Atlante», al mando del capitán don Jaime Gelpí Verdaguer.

El «Atlante» saldrá esta noche a las ocho para Palma.

—Copiamos de «Correo de Mallorca»:

«Como ya dijimos, el miércoles cayó al mar, en aguas de Baleares, un hidroavión francés de los que cubren la línea postal Marsella Argel.

Según hemos en la prensa francesa, se da por perdido el aparato con sus dos tripulantes, el piloto Champsaur y el radiotelegrafista Bourgnignon.

Una avería en el depósito de aceite — según comunicaban los mismos aviadores—obligó a amarrar.

Salieron en su auxilio las gasolineras de la Compañía y aparatos civiles y militares de Argel, pero no pudieron dar con el aparato. También contribuyó a las pesquisas un barco inglés que navegaba en las cercanías de Baleares.

Se supone que el mal tiempo restante hundió al hidroavión y a sus desgraciados ocupantes.»

BSTADISTICA MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 11 de Diciembre
1 ternera, 253 kilos, Joaquín Moliner.
1 ternero, 106, Cugunet.
1 vaca y 2 corderos, 202, León.
4 corderos, 30, Noria Robedones.
2 idem, 20, Santa Rita.
2 cabras, 27'500, Santa Madrona.
1 idem, 15, Binisermeña.
14 cerdos, 1236.

PARA ENCARGOS
de toda clase de sellos de caucho, fechadores, sellos de bronce para lacre, números y letras de acero, placas de hierro esmaltadas y demás artículos relacionados con la manufactura de grabados, diríjase a la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Principado número 17, Mahón.

SECCION DE ESPECTACULOS
SALÓN TRIANON

Viernes 18 Diciembre 1931.—Sesión Gran Moda con Sexteto Tarde a las 6

ESTRENO de la muy interesante película dramática

EL REFUGIO
Por el celebrado actor TOM MOORE

Precios.—Plateas, 1'50; Palcos, 1'25; Ent. y but., 0'35; Ent. gen., 0'40; Media, 0'20.

Sábado 10 noche: El esperado DANCING ROJO que anualmente organiza con tanto éxito la acreditada AMERICAN ORCHESTRINA, con espléndidos REGALOS.

TEATRO PRINCIPAL

GRAN COMPANIA DE OPERA DEL DIVO TENOR SEÑOR VIVES

DEBUT
Sábado 19 Diciembre de 1931

A LAS NUEVE NOCHE — PRIMERA DE ABONO

La ópera en 4 actos

AIDA

Por el tenor señor VIVES

Domingo 20 Diciembre de 1931

TARDE A LAS CINCO PRIMERA DE ABONO

La ópera en 4 actos

AIDA

Por el tenor señor PONS

A LAS NUEVE Y MEDIA NOCHE SEGUNDA DE ABONO

La ópera en 4 actos

RIGOLETTO

Por el tenor señor CORTADA

AVISO.—Los señores abonados pueden recoger sus localidades de 3 a 7 tarde. A los ensayos sólo será permitida la asistencia de los señores abonados.

PRECIOS	TARDE	NOCHE
Plateas y principales	22'00	16'00
Segundos	12'00	10'00
Butacas	4'50	4'00
Asientos	2'00	1'75
Entradas	1'25	1'25
Medias	0'75	0'75

SALON VICTORIA
(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Sábado 19 Diciembre.—A las 6 y cuarto.—Gran Moda

Estreno de una super-opereta de música alegre y ambiente de trivialidad

UN VALS EN SLEPING CAR

Edición alemana, con bellísimas canciones, con sonorización Tobis Klangfilm

Sábado y domingo tarde: But., 1'00; Gral., 0'60. — Domingo a las 4 y noche: Butacas, 0'75; Gral., 0'50.

Días 24, 25, 26 y 27.—Cuatro grandes estrenos sonoros.—SOLO TE HE QUERIDO A TI, AL COMPÁS DE LAS HORAS, por el mejor tenor de la ópera de París, DONONIOS DEL MAR y MOBI DICK (La Fiera del Mar), novísima versión hablada por John Barrymore.

CASINO DEL CONSEY

Sábado día 19 Diciembre.—A las 9'30.—But., 0'50; G., 0'40

El drama del Oeste, por Tom Tyler y Chispita

LOS PUÑOS DE TOM TYLER

ESTRENO de la sensacional epopeya conmovedora, una página del amor maternal

LA PRUEBA SUBLIME

Drama de la gran guerra que hace vibrar todos los corazones humanos

Domingo a las 3'30: LOS PUÑOS DE TOM TYLER.—Entrada única, 0'30.

Domingo a las 6 y 9'30: LA PRUEBA SUBLIME.—Precios del sábado.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

1060 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Ahí va mi mano.

—Y aquí está la mía.

Estrecháronse la mano visiblemente satisfechos y se separaron después de convenir en algunos detalles de la proyectada entrevista.

Quedaron en que don Facundo y Curro irían a la Casa-Ayuntamiento a las doce en punto de la noche; el alguacil los escondería en sus habitaciones y allí aguardarían el momento más oportuno para que el joven hablara con Rosa.

Apenas el alguacil hubo salido, el Mellao, Curro, el Jerezano y el Curita, que habían escuchado la anterior conversación desde una estancia contigua, presentáronse al anciano y le felicitaron por el buen resultado de sus gestiones.

—¡Qué manera de trastear a un hombre!— exclamó el Curita.— ¡Vaya una mano izquierda que tiene usted!

Curro se limitó a decirle conmovido: —Acaba usted de hacerme un favor que no olvidaré nunca.

Y agregó, hablando consigo mismo: —Esta noche sabré si Rosa me ama toavía.

BIblioteca de EL BIEN PUBLICO, 1057

El alguacil manifestó cierta desconfianza.

—No te asustes, hombre—le dijo sonriendo su interlocutor—. Repito, para tu tranquilidad, que no pienso pedirte nada que no puedas hacer sin comprometerte.

—Siendo así...

—He aquí de lo que se trata.

Hizo una nueva pausa don Facundo, y luego prosiguió hablando de este modo:

—Resulta que Rosa, esa pobre chica que está presa, es hija del tío Migajas, un pobre hombre que en otro tiempo fué arrendatario de una de mis fincas.

—¡Ah, vamos!—repuso el alguacil.—Ya voy comprendiendo.

—Yo no sabía nada de lo ocurrido: no tenía noticia ni de la muerte de mi antiguo colono ni de la prisión de Rosa, hasta que esta mañana se me presentó aquí un mozo de X, sobrino del difunto, el cual me contó lo que sucedía, y me pidió casi llorando que interpusiera mi influencia para que le permitieran ver a su prima.

Don Facundo observó el efecto que estas palabras producían en el alguacil.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CALDO MAGGI



PRONTO HECHO

el secreto del éxito?...
AQUÍ LO TIENES

ARROZ "SOS"

con él,
SIEMPRE TRIUNFARÁS

Waterman's Ideal

Pluma IDEAL Waterman

predomina en el mundo entero

Agencia General
Hassinger S. A.
Balmes, 75 Barcelona

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Diciembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Enero 1932.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 Diciembre, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 Enero 1932.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. BALTAVALL, calle de Juan Mir y Mir, n.º 24.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Buenos Aires» saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 Diciembre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9 y de Vigo el 11, para New-York Habana y Santiago de Cuba (facultativa).

Próxima salida el 7 Enero 1932.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «J. S. Elcano» saldrá de Barcelona el 25 Diciembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Sta. Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 25 Enero 1932.

De venta en Mahón: Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón

LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA
PUBLICADA EN LONDRES EN 1752 Y 1756
POR JUAN ARMSTRONG
INGENIERO AL SERVICIO DE S. M. BRITÁNICA EN MENORCA

Versión española de la segunda edición, que publican DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPINA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe 17, Mahón.

LIBRERÍA
de
MANUEL SINTES ROTGER
Plaza de Pablo Iglesias, 17, Mahón
Últimas obras recibidas

DOCUMENTOS NEGROS PARA LAS FABRICAS, TALLERES, OFICINAS Y COMERCIOS QUE TENGAN DEPENDENCIA, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LA VIGENTE LEY DEL TRABAJO.

Código del Trabajo. ptas. 2,00
Libro de visitas para la Inspección del Trabajo. ptas. 1,00
Disposiciones de erminantes de la jornada máxima legal. ptas. 0,40
Ley de 13 de marzo de 1900 fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños. ptas. 0,50
Certificado de nacimiento, permiso y vacunación, para las mujeres y obreros menores de diez y ocho años. ptas. 0,30

Todos los anteriores documentos vendense en MAHON en la LIBRERÍA de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe 17.

RONDAYES MALLOQUINES

D'EN JORDI DES RECÓ

(Mn. Antoni M. a Alcover)

Gran colección de rondalles populares de l'illa de Mallorca. Actualmente hi ha onze toms publicats, y alguns més en preparació.

Es el llibre més llegit a les Balears.

De casi tots els toms s'ha fet segona edició.

Preu de cada tom: 2 pessetes

Es venen en la librería d'en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza Pablo Iglesias 17, Mahón.

FUMADORES

Los emboquillados marca ELEFANTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van provistos en su boquilla de ALGO DON.FILTRO (an i-nicotín).

Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe 17, Mahón.

Verdadera economía casera Home Dye

Polvos para teñir en casa toda clase de telas de algodón, lana y seda en una hora.

Su uso es tan sencillo que una niña puede teñir cualquier prenda. Gran variedad en colores.

Nuevo producto altamente práctico.

Se vende en la Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Titulo	Ptas.
Concha Espina. — «Llama de cera»	5'00
R. Blanco Fombona. — «La bella y la fiera»	5'00
Gustavo Morales. — «Leyendas Toledanas»	2'00
El Caballero Audaz. — «En carne viva»	5'00
Eduardo Zamacois. — «La enferma»	5'00
Emilio Carrere. — «Elvira la espiritual»	5'00
Dr. R. Reyes. — «Ante el momento Constituyente español»	2'00
F. M. Dostoyevski. — «Pobre gente»	5'00
Tomás Borrás. — «Novelas»	5'00
Eduardo Marquina. — «El rey trovador»	3'50
Rubén Darío. — «Muy Siglo XVIII»	6'00
Rubén Darío. — «Muy antiguo y muy moderno»	6'00
Rubén Darío. — «Y una sed de visiones»	6'00
Henry Deyde. — «Armanca»	5'00
G. Martínez Sierra. — «Granada»	5'00
B. García Menéndez. — «La España rural»	5'00
André de Hevesy. — «Vida íntima de Beethoven»	6'00
Dr. José Cascales. — «Francisco de Zurbarán» (su época, su vida, sus obras)	5'00
Salvador de Madariaga. — «España»	7'00
Camilo Barcia. — «Doctrina de Monroe»	10'00
Gil de Escalante. — «Nuevo diccionario»	4'00
Rubén Darío. — «Poemas escogidos»	2'50
Rubén Darío. — «Sonetos escogidos»	2'50
Francisco de Hoyos. — «Sacerdocio»	5'00
Francisco Comea. — «La noche mil y dos»	5'00
Eduardo Zamacois. — «Confesiones de un niño decente»	5'00
Tomás Borrás. — «El pájaro de dos colores»	3'00
Alfonso Vidal y Planas. — «El manicomio del Doctor Efe»	4'00
W. Fernández Flórez. — «La casa de la lluvia»	5'00
Alfonso Vidal y Planas. — «Las alas del sátiro»	5'00
Luis de Oteyza. — «Los dioses que se fueron»	5'00
M. de Cervantes. — «Páginas escogidas»	3'50
Emilio Carrere. — «Las Cortesanas»	4'00
P. San Ambrosio. — «Tratado de las Vírgenes»	4'00
Luis Ruiz Contreras. — «Medio siglo de teatro infructuoso»	5'00
Luis de Oteyza. — «El tapiz mágico»	5'00

1058

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Ya sabes tú— continuó— que yo soy muy compasivo; tengo un corazón muy blando, y en cuanto veo llorar a una persona, ya estoy yo también haciendo pucheros.

—Eso de que es usted muy bueno lo sabe todo el mundo.

—Pues bien; al ver que al mozo a quien me refiero se le caían rodando por las mejillas lágrimas como garbanzos, me entercé y le dije: «No llores, muchacho, que o yo dejo de ser quien soy o tú ves a tu prima.» Y para eso te he llamado, para que entre los dos veamos cómo se puede satisfacer el deseo de ese mozo.

Rascóse el alguacil la cabeza y repuso:

—La cosa es algo difícil, don Facundo.

—Todo depende de que tú quieras servirme.

—¡Como querer servirme! ¡Ya lo creo si quiero! Pero usted sabe que la custodia de un preso es cosa muy delicada...

—No se trata de que eches esa chica a la calle.

—Ya, ya comprendo.

—Se trata sólo de que dejes entrar a su primo en la prisión para que hable con ella.

—Pues ahí está la dificultad. Tengo orden de no dejar que nadie hable con ninguno de los dos presos.

—¡Bah!

—Ordenes muy serias.

—¿Quién lo ha de saber? Figúrate que la entrevista tiene lugar a altas horas de la noche. Esta madrugada, pongo por caso. Este mozo y yo vamos al Ayuntamiento, los dos primos hablan,

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO»

1059

nosotros, mientras tanto, echamos también nuestro púrrafo para no aburrirnos, luego nos volvemos a casa y en paz.

—Sí, del modo que usted lo explica está muy bien, pero...

—Vamos, si tú me haces ese favor, yo te haré otro. ¿No querías arrendarme el año pasado el plantanar que tengo junto a la era?

—Sí, señor; pero no nos avinimos en el precio.

—Pues bueno, si haces lo que te pido, el plantanar es para tí durante los años que quieras y por el precio que te dé la gana.

—¿Habla usted en serio?

—En serio hablo.

—No me tiente usted, don Facundo, porque...

—Menos palabras. ¿Conviene el trato o no?

El alguacil vaciló aún.

Por último repuso:

—Como al fin y al cabo lo que usted me pide no puede tener malas consecuencias, acepto sus proposiciones. El plantanar es mio en arrendamiento por el precio que el año pasado le ofrecía.

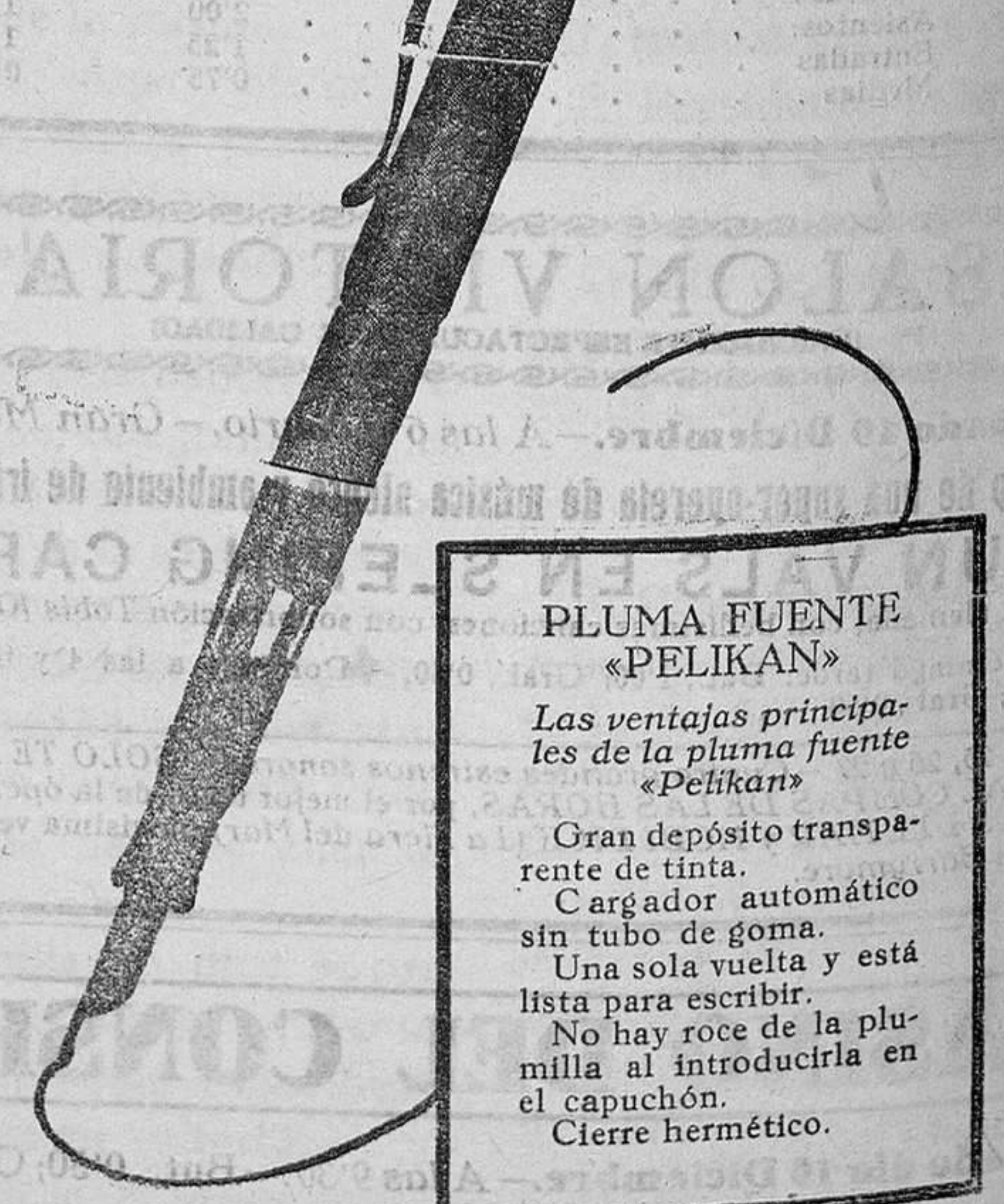
—Y el primo de Rosa hablará esta noche con su prima.

—Eso es.

—¿Palabra?

—Palabra.

Pelikan



PLUMA FUENTE «PELIKAN»

Las ventajas principales de la pluma fuente «Pelikan»

Oran depósito transparente de tinta.
Cargador automático sin tubo de goma.
Una sola vuelta y está lista para escribir.
No hay roce de la pluma al introducirla en el capuchón.
Cierre hermético.

De venta: Librería de M. Sintes Rotger, P. de Pablo Iglesias 17, Mahón

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

Imp. de M. Sintes Rotger, Mahón